



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LICEO CRISTIANO"

Calle Pública y Av. Juan Tanca Marengo Km. 4

Telf.: (04) 2-591720 Ext. 400

www.tecnologicoliceocristiano.edu.ec

Guayaquil - Ecuador



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO CRISTIANO

PERIODO FISCAL 2020



8 DE MAYO DE 2021

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO CRISTIANO

Av. Juan Tanca Marengo Km. 1 ½ y Calle Pública



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LICEO CRISTIANO"

Calle Pública y Av. Juan Tanca Marengo Km. 4

Telf.: (04) 2-591720 Ext. 400

www.tecnologicoliceocristiano.edu.ec

Guayaquil - Ecuador

TABLA DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES	1
II. DATOS INSTITUCIONALES	2
a) Cuerpo directivo	2
b) Matrícula del período 2020 – 2021	3
c) Evolución de la matrícula 2016 – 2020	3
d) Planta docente	4
III. FUNDAMENTOS LEGALES	6
IV. ELEMENTOS DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	7
a) Misión, visión y valores institucionales	7
V. RENDICIÓN DE CUENTAS	9
a) Docencia	9
i) Promedio de docentes con formación de posgrado.	9
ii) Promedio de asignaturas dictadas por docentes con formación profesional	10
iii) Porcentaje de docentes titulares a tiempo completo	11
iv) Profesores con postgrado en formación	11
v) Financiamiento de profesores con postgrado en formación	12
viii) Sílabos aprobados y socializados de acuerdo con la planificación institucional	13
ix) Porcentaje de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad que participan de las acciones tutoriales.	13
x) Tasa de titulación de grado en función de cohortes abiertas 2016-2017	14
b) Investigación	14
c) Vinculación	15
i) Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas preprofesionales en los programas de práctica aprobados	16
ii) Número de convenios actualizados, vigentes y en estado activo.	16
iii) Número de proyectos de intervención social presentados por carreras para el desarrollo de acciones de servicio comunitario.	17
iv) Número de estudiantes que participan de los proyectos de vinculación con la sociedad	18
d) Situación financiera	18



INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matrícula por carreras período 2020	3
Tabla 2: Matrícula por carreras periodo 2017-2020.....	4
Tabla 3: Planta docente del Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano período 2020	5
Tabla 4: Formación de posgrado del profesorado periodo 2020	9
Tabla 5: Afinidad docente – asignatura periodo 2020 -1 y 2020 -2.....	10
Tabla 6: Distribución del profesorado según su dedicación.....	11
Tabla 7: Resumen del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente 2019	11
Tabla 8: Financiamiento de formación de posgrado.....	12
Tabla 9: Profesores capacitados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia, investigación	12
Tabla 10: Profesores capacitados en asuntos pedagógicos, curriculares y metodológicos	13
Tabla 11: Tasa de titulación cohorte 2017 -1 a 2018-1	14
Tabla 12: Producción per – capita 2020.....	15
Tabla 13: Estudiantes involucrados en prácticas laborales	16
Tabla 14: Estudiantes involucrados en prácticas comunitarias	18

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Evolución de la matrícula neta del IST Liceo Cristiano	3
---	---



I. ANTECEDENTES

El Instituto Superior Tecnológico "LICEO CRISTIANO" está ubicado en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui. Está delimitado geográficamente en: Calle Pública y Avda. Juan Tanca Marengo Km 4.

El Instituto Superior Tecnológico "LICEO CRISTIANO", es persona jurídica de derecho privado, se rige por la Constitución Política del Estado Ecuatoriano, Ley de Educación Superior y su Reglamento, Reglamento Interno del Instituto y otras disposiciones legales correlativas.

Su trayectoria educativa se inicia en diciembre de 1993, el Ministerio de Educación y Cultura otorgó el permiso de funcionamiento a nivel Superior del Instituto Técnico Superior Liceo Cristiano, mediante acuerdo N° 6808, para el año lectivo 1994 – 1995. Luego el 7 de agosto de 1996 este mismo organismo eleva al Instituto Técnico Superior a la categoría de TECNOLÓGICO, mediante resolución N° 3558.

Posteriormente al ponerse en ejecución la ley Orgánica de Educación Superior de marzo del 2001, mediante registro institucional N° 09-014 otorgado por la Secretaría Técnica del CONESUP (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR), entre las carreras autorizadas en el nivel Tecnológico están las de: Desarrollo de Software, Administración, Acción Pastoral, Asistencia Pedagógica, Atención Integral a Adultos Mayores y en calidad de plan de contingencia: Análisis de Sistemas, Administración de Empresas, Mercadotecnia y Teología.

El Instituto Superior Tecnológico "LICEO CRISTIANO" labora en jornada Nocturna, en las siguientes carreras:

1. Tecnólogo en Administración.
2. Tecnólogo en Desarrollo de Software
3. Tecnólogo en Asistencia Pedagógica
4. Tecnólogo en Acción Pastoral
5. Tecnólogo en Atención Integral a Adultos mayores.

Además, en Plan de Contingencia:



1. Tecnólogo en Administración de Empresas
2. Tecnólogo en Administración de Empresa: Mención en Mercadotecnia.
3. Tecnólogo en Análisis de Sistemas
4. Tecnólogo en Teología

En el desarrollo del informe, de acuerdo con la normativa expedida por el Consejo de Educación Superior, el instituto organiza su año lectivo en dos periodos académicos ordinarios de 16 semanas cada uno: 2020 -1 correspondiente a marzo – septiembre 2020; y, 2020-2, noviembre 2020 – marzo 2021. Por otra parte, de acuerdo con el Régimen Tributario del país, el ejercicio financiero responde al período fiscal 2020 (enero – diciembre).

II. DATOS INSTITUCIONALES

a) Cuerpo directivo

Dr. Ramon Eduardo Aráuz Vergara, Msc.	Rector
Lcdo. Francisco Cañola Gonzalez, Msc.	Vicerrector
Lcda. Marjorie Cepeda Hungria, Msc.	Coordinadora General y de Tecnología Superior en Administración
Lcda. Sandra Mendoza Moreira, Msc.	Coordinadora de Tecnología Superior en Acción Pastoral
Lcdo. José Zamora Castro, Msc.	Coordinador de Tecnología Superior en Desarrollo de Software
Lcda. Brenda Fuentes, Msc.	Coordinadora de Asistencia Pedagógica con nivel equivalente a Tecnología Superior.
Psc. Junia Ciurliza Andrade	Coordinadora de Tecnología Superior en Atención Integral a Adultos Mayores
Psc. Junia Ciurliza Andrade	Directora de Bienestar Estudiantil
Lcdo. Francisco Robles Rosado, Msc.	Director del Área de Investigación
Ec. Luis Gabriel Cedeño Vera	Director del Área de Titulación
Lcda. Belén Gómez Medina	Directora del Área de Vinculación con la Sociedad
Prog. Juan Zhingri Medina	Desarrollo Tecnológico



b) Matrícula del periodo 2020 – 2021

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano, es una institución autofinancida; por tanto, depende de la matrícula que se genera en cada periodo académico. El detalle de matrícula durante el periodo lectivo 2020 – 2021 se detalla en la tabla 1:

Tabla 1: Matrícula por carreras periodo 2020

Oferta académica	2020-1			2020-2		
	H	M	T	H	M	T
Tecnología Superior en Administración	24	37	61	22	37	59
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	28	7	35	26	8	34
Asistencia Pedagógica con nivel equivalente a Tecnología Superior	11	31	42	10	33	43
Tecnología en Administración de Empresas	24	24	48	12	11	23
Tecnología en Administración de Empresas mención Mercadotecnia	0	0	0	0	0	0
Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	12	3	15	7	3	10
Tecnología Superior en Acción Pastoral	16	10	26	15	10	25
Tecnología en Teología	19	10	29	16	9	25
	134	122	256	108	111	219
Matrícula total						

Nota: Elaborado a partir del reporte individual de matrículas del periodo 2020 -1 y 2020-2.

c) Evolución de la matrícula 2016 – 2020

Para poder realizar el cálculo de algunos indicadores de la rendición de cuentas, se requiere el cálculo de la evolución de la matrícula neta del instituto durante los seis últimos periodos. Esta información sirve para calcular la tasa de retención y la tasa de titulación de las carreras tecnológicas. La información sobre la evolución de la matrícula es la siguiente:



Tabla 2: Matrícula por carreras periodo 2017-2020

Matrícula global	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2
Hombres	144	139	141	146	143	159	120	94
Mujeres	107	107	107	114	129	137	103	92
Total	251	246	248	260	272	296	223	186

Nota: Elaborado a partir del reporte de Secretaría.

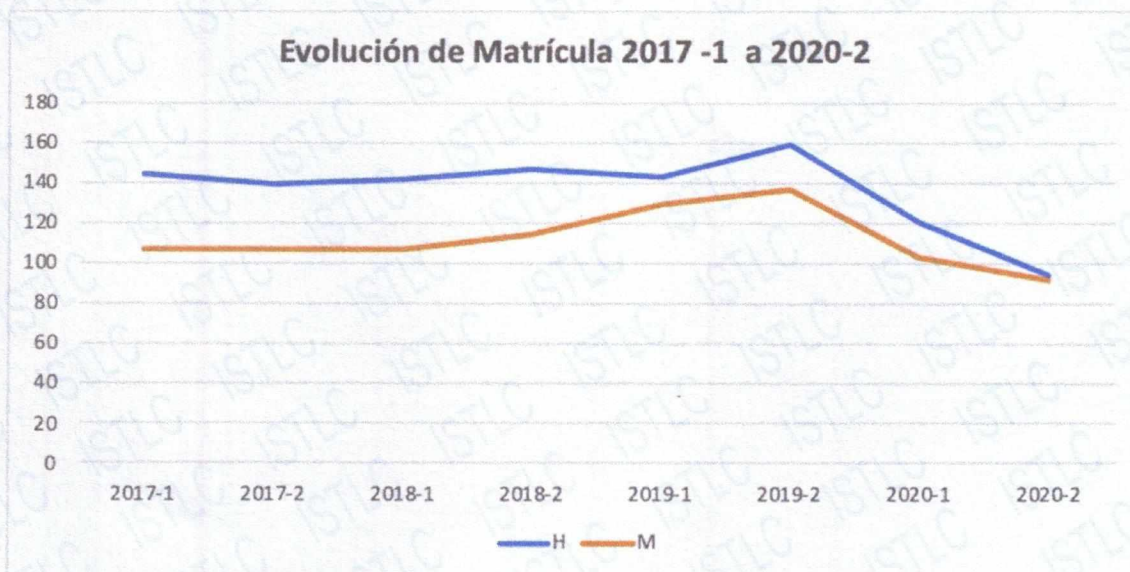


Figura 1: Evolución de la matrícula neta del IST Liceo Cristiano

Uno de los efectos provocados por la pandemia por COVID – 19 ha sido la disminución en la matrícula en las instituciones educativas. En el caso del Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano, la tasa de matrícula decayó en un 28% de la matrícula total durante el periodo 2019. Sin embargo, la oferta académica se conservó lo más regularmente posible con el fin de no afectar al estudiantado que se esforzó económicamente para sostenerse activo en la institución.

d) Planta docente

La planta docente del Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano está compuesta por 21 personas, 10 mujeres y 11 varones. El instituto busca permanentemente lograr equilibrio en la participación de hombres y mujeres en la composición de la planta docente.



En la tabla 3, se detalla el cuerpo docente con su cargo nominal y dedicación a la institución. El listado que se detalla se ha separado por carreras; sin embargo, cabe recalcar que esto no implica que sean exclusivos de la agrupación en que se presentan, pues por su perfil profesional cumplen su función de docencia en diferentes carreras.

Tabla 3: Planta docente del Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano periodo 2020

Nº	Identificación	Apellidos	Nombres	Cargo
1	0918812876	Cepeda Chavarria	Julio Enrique	Personal académico tiempo parcial
2	0501361125	Guato García	Arturo Gonzalo	Personal académico Tiempo Completo
3	1309474946	Mendoza Moreira	Sandra Marilú	Personal académico Tiempo Completo
4	0914160627	Robles Rosado	Francisco Agustín	Personal académico Tiempo Completo
5	0922012604	Chóez Game	Vicky Marisol	Personal académico Tiempo Completo
6	0921682019	Macías Ortega	Juan Carlos	Personal académico Tiempo Completo
7	1203914302	Rivadeneira Vera	Jonathan Rene	Personal académico tiempo parcial
8	0917963035	Valencia Francis	Wilmer Raúl	Personal académico tiempo parcial
9	0916461601	Zamora Castro	José Manuel	Personal académico Tiempo parcial
10	0920256153	Zhingri Medina	Juan Fernando	Personal académico Tiempo parcial
11	0916829989	Cedeño Vera	Luis Gabriel	Personal académico Tiempo Completo
12	0901533851	Cepeda Hungría	Marjorie Aurora	Personal académico Tiempo Completo
13	0923966386	Gómez Medina	Belén Michelle	Personal académico Tiempo Completo
14	0912501905	Marcillo Vallejo	Varinia Romy	Personal académico Tiempo Completo
15	0923237978	Morocho Yuquilema	Carlos Julio	Personal académico Tiempo Completo
16	0922161856	Rosero Villagómez	María Belén	Personal académico Tiempo Completo
17	0913468310	Ciurliza Andrade	Junia María	Personal académico Tiempo Completo
18	0920138575	Egas Monserrate	Mario Enrique	Personal académico Tiempo Completo
19	0911251635	Fuentes Torres	Brenda Janeth	Personal académico Tiempo Completo
20	0908415300	Macias Sarcos	Juana Violeta	Personal académico tiempo parcial
21	0924100837	Pazmiño Arteaga	Silvia	Personal académico tiempo parcial



III. FUNDAMENTOS LEGALES

La Constitución de la República en el numeral 4, del Art. 100, expresa que se fortalecerá la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. En su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley; 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

El artículo 2 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), expresa que: "La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las personas en el territorio ecuatoriano; los ecuatorianos en el exterior; las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público".

El Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS); en concordancia con el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

En este sentido, a continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión realizada durante el año 2020, mismo que ha sido elaborado en el marco de los procedimientos establecidos para tal efecto, donde se exponen los aspectos considerados de mayor relevancia.

Para establecer los criterios de organización del informe, se toma como referencia la Planificación Estratégica 2012 – 2017 de la cual se extrae información importante que una



vez operativizada en el Programa Operativo Anual, sirve de base para la rendición de cuentas institucional.

IV. ELEMENTOS DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

a) Misión, visión y valores institucionales

Somos una institución educativa sin fines de lucro, cuya **misión** es "Formar una élite de profesionales con excelencia académica que practiquen los valores humanos, espirituales y culturales, cívicos y sociales, para afianzar en ellos la conciencia de sus responsabilidades y contribuyan a solucionar los problemas del país".

Nuestra **visión** es "Ser reconocido como uno de los mejores Tecnológicos del Ecuador, formar sólida e integralmente a sus estudiantes dentro de un marco espiritual, social y ético que los proyecte de acuerdo con las necesidades del país y la comunidad en general".

Además, nuestro objetivo es proporcionar una sólida formación profesional a nuestros educandos, en los diversos campos académicos en forma tal que puedan ocupar puestos de privilegio en el campo empresarial. Estimular la investigación, el trabajo en equipo y la sana competencia promoviendo el continuo enriquecimiento académico de estudiantes y maestros.

El diseño curricular que actualmente se desarrolla tiene la característica de ser flexible y estar orientado a los ejes de formación que plantea el reglamento de Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Ecuador, es decir, asignaturas del área Humanística, del área Básica y del área de Formación profesional.

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano se inspira por los principios señalados en la Constitución Política del Estado, en la ley Orgánica de Educación Superior y en los contenidos en el Reglamento General de los Institutos Superiores.

Los **principios corporativos** del Instituto Superior son: 1) La moral como principio básico. 2) La solidaridad. 3) La responsabilidad. 4) La honradez. 5) El respeto a la Ley. 6) El respeto por los derechos de los demás. 7) Amor por el trabajo. 8) Capacidad para liderar y emprender. 9) Afán por el ahorro y el interés por el desarrollo social sostenible. 10) Puntualidad. 11) El orden y la limpieza. 12) Capacitación permanente.



e) Objetivos estratégicos institucionales

Función sustantiva: Docencia

Línea estratégica: Formación integral de profesionales con visión humanística - práctica

Objetivos estratégicos:

1. Proporcionar una sólida formación profesional a nuestros educandos, en los diversos campos académicos de forma tal que puedan ocupar puestos de privilegios en el campo empresarial.
2. Desarrollar modalidades educativas diversas para ampliar el acceso a la educación tecnológica en los campos de desarrollo de la institución.

Línea estratégica: igualdad, oportunidad e internacionalización

Objetivos estratégicos:

3. Promover una cultura de igualdad y oportunidad para el desarrollo espiritual armónico del estudiantado y profesorado del Instituto.

Función sustantiva: Investigación

Línea estratégica: Vinculación, investigación e innovación

Objetivos estratégicos:

4. Estimular la investigación, el trabajo en equipo y la sana competencia promoviendo el continuo enriquecimiento académico del estudiantado y profesorado.

Función sustantiva: Vinculación con la sociedad

Línea estratégica: Vinculación, investigación e innovación

Objetivos estratégicos:

5. Generar servicios especializados desde la oferta educativa de la institución mediante la educación continua, proyectos y servicios especializados; divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos y de proyectos de innovación.



V. RENDICIÓN DE CUENTAS

a) Docencia

La dimensión docencia incluye los siguientes indicadores:

i) Promedio de docentes con formación de posgrado.

La planta docente está conformada por 21 profesores, todos cuentan con títulos de tercer nivel tecnológico y de grado. Adicionalmente, el instituto cuenta con 8 profesores con formación de posgrado en los siguientes campos de conocimiento:

Tabla 4: Formación de posgrado del profesorado periodo 2020

Campo amplio	F	%
Educación	7	87.5%
Ciencias Sociales	1	12.5%

Nota: Elaborado a partir del reporte de Talento Humano.

La mayor concentración en la formación de posgrado se encuentra en el campo amplio de Educación con títulos nacionales y extranjeros con las siguientes denominaciones:

En educación:

- Orientación Educativa Familiar
- Educación Superior
- Tecnología educativa y competencias digitales.
- Pedagogía universitaria
- Psicología educativa
- Administración de Empresas Mención Calidad y Productividad.
- Autoevaluación con fines de acreditación
- Docencia y gerencia en educación superior

En Ciencias sociales



- Periodismo mención en periodismo digital y gestión de proyectos multimedia

ii) Promedio de asignaturas dictadas por docentes con formación profesional

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y el Modelo de Evaluación de los Institutos Superiores Tecnológicos en proceso de acreditación establecen criterios de afinidad de acuerdo con el título de tercer nivel del profesorado con la asignatura que dictan. En esta línea de trabajo, el instituto se esfuerza por lograr los mejores niveles de afinidad. En el periodo 2019 – 1 la afinidad se calcula en 74,10% y en el periodo 2019-2 en 63,41. Sin embargo, la institución procura en su Plan de Mejoras incrementar progresivamente la tasa de afinidad hasta lograr el estándar establecido en la normativa nacional.

Tabla 5: Afinidad docente – asignatura periodo 2020 -1 y 2020 -2

Oferta académica	2020-1			2020-2		
	Asignatu- ras	Asigna- turas afines	% de afinidad	Asignatu- ras	Asigna- turas afines	% de afinidad
Tecnología Superior en Administración	14	9	64,29%	17	9	52,94%
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	10	6	60,00%	19	10	52,63%
Asistencia Pedagógica con nivel equivalente a Tecnología Superior	6	4	66,66%	7	5	71,42%
Tecnología en Administración de Empresas	34	28	82,35%	16	11	68,75%
Tecnología en Administración de Empresas mención Mercadotecnia	11	6	54,54%	13	9	69,23%
Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	24	15	62,50%	20	9	45,00%
Tecnología en Teología	40	35	87,50%	31	25	80,64%
Afinidad institucional	139	103	74,10%	123	78	63,41%

Nota: Fuente Distributivo Institucional de Carga Horaria



iii) Porcentaje de docentes titulares a tiempo completo

La Ley Orgánica de Educación Superior (2019) expresado en el Modelo de Evaluación de los Institutos Superiores Tecnológicos plantea como estándar que al menos el 50% de la planta deberá ser de tiempo completo. Durante el periodo 2020, la relación de dedicación del profesorado se detalla en la tabla 6:

Tabla 6: Distribución del profesorado según su dedicación

Tipo de dedicación	f	%
Tiempo completo	15	71,42%
Medio tiempo	0	-
Tiempo parcial	6	28,57%
Total del personal	21	100,00%

Nota: Fuente Distributivo Institucional de Carga Horaria

De acuerdo con los datos obtenidos de las fuentes primarias, el instituto ha logrado cumplir y superar el estándar establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior. Sin embargo, la proyección para el año 2021 es conservar la distribución de la planta docente en el marco de lo regulado en la normativa.

iv) Profesores con postgrado en formación

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del sistema de Educación Superior (CES, 2013) establece que la institución deberá garantizar los procesos de formación permanente del profesorado con la intención de incrementar progresivamente la calidad de la formación. Durante el periodo académico de mayo - septiembre 2020 y noviembre 2020 - marzo 2021, se ofreció ayuda a siete profesores titulares equivalentes al 50% de la planta docente de tiempo completo. Los siete profesores que se encontraban en el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente se detallan en la tabla 7:

Tabla 7: Resumen del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente 2019

Nombres y apellidos	Descripción del estado de formación
Choez Game Vicky	Inició su doctorado en octubre 2020



Nota: Fuente apartado Formación de Posgrado del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente

v) Financiamiento de profesores con postgrado en formación

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano, establece diferentes mecanismos para financiar la formación de posgrado del profesorado titular y ocasional de la institución. Durante el año fiscal 2020, se aplicaron permisos y comisiones de servicios de acuerdo con el detalle de la tabla 8:

Tabla 8: *Financiamiento de formación de posgrado*

Tipo de financiamiento	Beneficiarios y descripción
Comisión de servicios	Una profesora gozó de comisión de servicio para el desarrollo de su posgrado

Nota: Informe de ejecución del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente

vi) Porcentaje de profesores capacitados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia, investigación.

En el 2020 el personal docente fue capacitado con 80 horas Modalidad virtual. Temas: Estrategia para la educación Virtual y a Distancia.

Tabla 9: *Profesores capacitados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia, investigación*

CARRERA	No Docentes	Docentes capacitados	PORCENTAJE
Tecnología Superior en Acción Pastoral	4	3	75%
Asistencia Pedagógica con nivel equivalente a Tecnología Superior	3	3	100%
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	7	4	57,14%
Tecnología Superior en Administración	7	4	57,14%



vii) Porcentaje de profesores capacitados en asuntos pedagógicos, curriculares y metodológicos

En el 2020 el personal docente fue capacitado con 40 horas Modalidad virtual.

Temas: Diseño Instruccional para La Educación Virtual y a Distancia

Tabla 10: Profesores capacitados en asuntos pedagógicos, curriculares y metodológicos

CARRERA	No Docentes	Docentes capacitados	PORCENTAJE
Tecnología Superior en Acción Pastoral	4	3	75%
Asistencia Pedagógica con nivel equivalente a Tecnología Superior	3	3	100%
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	7	4	57,14%
Tecnología Superior en Administración	7	4	57,14%

viii) Sílabos aprobados y socializados de acuerdo con la planificación institucional

Los sílabos son revisados y socializados por cada coordinación de carrera y su equipo de docentes al inicio de cada periodo académico. Durante este periodo, la totalidad de los sílabos se aprobaron y constan como socializados con el alumnado durante los periodos 2020 - 1 y 2020 - 2. En cuanto a su nivel de ejecución, de acuerdo con los registros cruzados del leccionario con el seguimiento de los coordinadores académicos al sílabo, se ha logrado en promedio el 85% de ejecución de lo planificado en los programas de estudios.

ix) Porcentaje de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad que participan de las acciones tutoriales.

En el periodo académico de mayo 2020 a septiembre del 2020 de noviembre del 2019 a marzo del 2020, existieron un grupo de cuatro estudiantes dentro de todo el Instituto que participan de acciones tutoriales: 2 en carrera de Administración y 2 en la Carrera de Desarrollo de Software.



x) Tasa de titulación de grado en función de cohortes abiertas 2016-2017

A medida que el Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano desarrolla su plan de mejoras y establece políticas que organizan los procesos académicos de la institución, los resultados de titulación a tiempo valorado mediante la tasa de titulación institucional mejora. En el período 2016 – 1 y 2019 – 2, se ha logrado incrementar la tasa de titulación al 45%, esto de acuerdo con el detalle de la tabla 9:

Tabla 11: Tasa de titulación cohorte 2017 -1 a 2018-1

Carrera	Total de estudiantes que ingresaron mayo – octubre 2017 y noviembre 2017 – marzo 2018	Total de estudiantes graduados 2020	Tasa de titulación
Tecnología en Administración de Empresas	62	3	4,8 %
Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas.	26	1	3,9 %
Tecnología en Teología	15	8	53 %
Tecnología en Administración de Empresas mención Mercadotecnia	20	1	5 %
Total	123	13	10,57%

Nota: Elaborado a partir del informe consolidado de titulación del período 2019-2.

b) Investigación

En el plan de mejoras presentado al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) se declaró estrategia para el fortalecimiento de la investigación la creación del Departamento de Investigación del Instituto Superior Tecnológico.

i) Participación del profesorado y estudiantado en proyectos de investigación

En el 2020 se hizo la convocatoria para elaborar de 2 proyectos institucionales: "Concurso para redacción y publicación de artículos académicos". En el cual participaron y publicaron 5 docentes.

ii) Número de profesores vinculados a programas y proyectos / por ciento que representa del total a TC).



En el 2020 el total de los docentes se vincula a la estrategia institucional para el desarrollo de las líneas de investigación por carrera.

iii) Producción *per-capita*

Durante el año 2020, el Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano logró como parte de su plan de mejoras el incremento de su producción *per-capita* con apoyo económico de la institución. Se publicaron cuatro artículos regionales derivados de los trabajos de titulación de posgrado del profesorado que se benefició de becas y/o ayudas económicas durante el período 2019.

Los productos académicos fueron los siguientes:

Tabla 12: Producción *per – capita* 2020

Oficio y fecha de publicación	Artículo científico:	Autor/es
Oficio N* Cienc-educ2020-0159-C Ecuador. 30/11/2020.	Creencias y actitudes pedagógicas de los profesores de informática en Guayaquil."	Mario Enrique Egas Monserrate y Brenda Janeth Fuentes Torres
Oficio N* Cienc-educ2020-0157-C Ecuador, 30 /11/ 2020	El propósito del dolor, desde una perspectiva teológica filosófica.	Arturo Gonzalo Guato García y Francisco Agustín Robles Rosado.
Oficio N* Cienc-educ2020-0149-C Ecuador, 23/10/ 2020	El papel de la educación en la formación de valores.	Brenda Janeth Fuentes Torres y Mario Enrique Egas Monserrate.
Oficio N* Cienc-educ2020-0151-C Ecuador, 31 /10/2020	La resiliencia de acontecimientos estresantes en la adolescencia y su incidencia en los contextos familiar y escolar.	Sandra Marilú Mendoza Moreira.

iv) Estimulo y reconocimiento de la producción científica

Se estimuló a los 5 docentes que participaron de la producción de artículos académicos con un incentivo económico.

c) Vinculación

La función sustantiva vinculación con la sociedad se desarrolla mediante prácticas laborales y de servicio comunitario de acuerdo con el número de créditos prescritos en el Plan Curricular de cada carrera. De esta forma, el Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano desarrolla su proceso de vinculación logrando los siguientes indicadores:



i) Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas preprofesionales en los programas de práctica aprobados

De conformidad con lo establecido en los planes curriculares de las carreras los estudiantes desarrollaron sus prácticas laborales de acuerdo con los programas aprobados para cada carrera en que se establece el plan de actividades y tareas por cumplir de cada estudiante. El detalle de la participación de los estudiantes en las prácticas laborales consta descrito en la tabla 10:

Tabla 13: Estudiantes involucrados en prácticas laborales

Campos amplios de formación	Matrícula	Estudiantes en prácticas	% estudiantes en prácticas
Artes y Humanidades	69	29	42.02%
Administración	191	121	63.35%
Educación	55	55	100%
Tecnologías de la Información y la Comunicación	94	61	64.89%
Matrícula total	409	266	65.03%

Nota: Tabla elaborada con base en el Reporte de Prácticas Laborales de la Dirección de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano.

ii) Número de convenios actualizados, vigentes y en estado activo.

Para el desarrollo de las prácticas laborales, el instituto mantiene ocho convenios vigentes. De estos ocho convenios, durante el año 2020 se han utilizado tres para el desarrollo de prácticas.

Convenios vigentes

- 1.- ASAMBLEAS DE DIOS
- 2.- PARAISO RESTAURADO
- 3.- MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA
- 4.- FUNDACION RESPLANDECE



5.- CENTRO DE REHABILITACION EL ALFARERO

6.- FUNDACION INVENCIBLES

7.- CENTRO CRISTIANO DE GUAYAQUIL SEDE PASCUALES

8.- FUNDACION JOHN JERRY SMITH

Convenios activos

1. Centro Cristiano de Guayaquil Sede Pascuales
2. Fundación Clemencia
3. Fundación John Jerry Smith

iii) Número de proyectos de intervención social presentados por carreras para el desarrollo de acciones de servicio comunitario.

Durante el periodo 2020 por motivos de pandemia, la vinculación con la sociedad se desarrolló bajo el tema: Asistencia a personas vulnerables entregando donativos, en la cual participaron todas las carreras.

En este proyecto participaron 5 profesores de las diferentes carreras en la intervención social.



iv) Número de estudiantes que participan de los proyectos de vinculación con la sociedad

Tabla 14: Estudiantes involucrados en prácticas comunitarias

Campos amplios de formación	Matrícula	Estudiantes en vinculación	% estudiantes en vinculación
Artes y Humanidades	69	7	10.14%
Educación	55	55	100%
Administración	191	116	60.73%
Tecnologías de la Información y la Comunicación	94	57	60.63%
Matrícula total	409	235	57.45%

Nota: Tabla elaborada con base en el Reporte de Prácticas Laborales de la Dirección de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano.

Los proyectos realizados tuvieron un alcance de beneficio e impacto directo que alcanzó a 150 ciudadanos de los sectores comunitarios intervenidos.

d) Situación financiera

Efectivo Equivalente al efectivo **\$ 67.203,98**

Saldo del importe conciliado por el Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano al 31 de diciembre de 2020, provenientes de las recaudaciones de matrículas, derecho de exámenes, derechos de promociones, y derechos de títulos.

Inversiones a Corto Plazo **\$ 175.446,43**

Registra el saldo conciliado establecido por la empresa al 31 de diciembre de 2020, correspondiente a inversiones en pólizas de corto plazo en el Banco Pichincha.

Cuentas por Cobrar	2020	2019	Variación
	\$ 3.514,16	\$ 2.519,59	\$ (914,20)

Saldo establecido por el Instituto Superior Tecnológico Liceo Cristiano al 31 de diciembre de 2020, cheques protestados \$ 863,21; empleados \$1.846,20; deudores relacionados \$ 804,75.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LICEO CRISTIANO"

Calle Pública y Av. Juan Tanga Marengo Km. 4

Telf.: (04) 2-591720 Ext. 400

www.tecnologicoliceocristiano.edu.ec

Guayaquil - Ecuador

Cuentas por Cobrar Estudiantes

	2020	2019	Variación
Administración de Empresas	\$ 13,611.00	\$ 29.034,79	\$ (15.423,79)
Administ de Sistemas Informática	6.415,00	7.558,00	(1.143,00)
Teología - Acción Pastoral	5.343,00	0,00	5.343,00
Mercadotecnia	0,00	2.005,00	(2.005,00)
Teología	0,00	3.717,00	(3.717,00)
Asistencia pedagógica	7.821,00	4.225,00	3.596,00
Deudores periodos anteriores	25.066,79	28.019,00	(2.952,21)
	\$ 58.256,79	\$ 74.558,79	\$ (16.302,00)

7. Propiedad, Planta y Equipos

	2020	2019	Variación
Equipos de Computación	\$ 23.419,50	\$ 23.419,50	\$ 0,00
Muebles de Oficina	3.965,20	3.965,20	0,00
(-)Depreciación Acumulada	(20.436,11)	(17.175,07)	(3.261,04)
Total Prop, Planta y equipos	\$ 6.948,59	\$ 10.209,63	\$ (3.261,04)

Las Propiedades, Planta y Equipo están contabilizados al costo histórico. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos a incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula en base al método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos relacionados.

VI. CONCLUSIONES

1. Los indicadores de docencia demostraron mejoras significativas con relación al año 2019. Los procesos de mejora continúan declarados en los planes operativas se han logrado parcialmente; es necesario, ejecutar acciones de mejora con relación a los indicadores de calidad de planta docente y resultados académicos, así como emprender en algunos cambios de segundo orden para lograr los estándares de calidad establecidos en los Modelos de Evaluación.
2. La institución ha logrado mejoras significativas en la investigación; sin embargo, es un compromiso institucional seguir trabajando para incrementar la calidad con relación al desarrollo de proyectos de investigación en el marco del desarrollo institucional efectivo.
3. Se ha seguido trabajando con relación a la vinculación con la sociedad, durante el período 2020, la pandemia no logró disminuir los efectos de extensión que el instituto ha venido desarrollando desde sus carreras.
4. El manejo presupuestario logró eficiencia en el periodo fiscal 2020. Los ajustes que se han realizado han permitido las metas propuestas por la institución para el debido



funcionamiento. Por otra parte, la pandemia no fue consecuente con el ejercicio financiero. Se tomaron medidas para lograr la eficiencia del ejercicio fiscal y poder cumplir con las obligaciones generadas en el instituto.

VII. RECOMENDACIONES

1. Incluir en los planes de mejora del Instituto Superior Tecnológico acciones para la mejora de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad en aras de generar cambios de segundo orden que impacten positivamente en los indicadores propios del Instituto.
2. Actualizar la Planificación Estratégica Institucional para priorizar nuevos objetivos estratégicos, metas e indicadores para asegurar la transformación institucional.
3. Actualizar la estructura institucional para lograr con mayor eficiencia las metas institucionales.


Dr. Ramon Eduardo Araúz Vergara,
RECTOR

